

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

101

SAN FERNANDO DE HENARES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobados definitivamente el/los expediente/es de modificación de crédito al presupuesto del Ayuntamiento de San Fernando de Henares que a continuación se cita/an para el ejercicio económico 2022, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 38.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del/de los mismo/os por capítulos:

RELACIÓN DE EXPEDIENTE/S DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR CAPÍTULOS

- Expediente Nº 3/43/2022MC, por Suplementos de Crédito, por un importe total de 2.018.483,41 € que afecta a los siguientes capítulos:

FINANCIACIÓN

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
8	Remanentes de Tesorería para gastos con financiación afectada	2.018.483,41 €
TOTAL		2.018.483,41 €

GASTOS A INCREMENTAR

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
6	Inversiones reales	2.018.483,41 €
TOTAL		2.018.483,41 €

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En San Fernando de Henares, a 29 de noviembre de 2022.—El alcalde, Francisco Javier Corpa Rubio.

(03/23.322/22)

